

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve días del mes de septiembre del mil novecientos sesenta y seis, años 123º de la Independencia y 104º de la Restauración.

JOAQUÍN BALAGUER

Decreto Nº 366, que nombra al Sr. Francisco J. López, Subadministrador General del Instituto de Auxilios y Viviendas.
(G. O. Nº 9005, del 28 de Septiembre de 1966)

JOAQUÍN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 366

VISTA la Ley Nº 13, de fecha 30 de agosto de 1966;

VISTO el artículo 55 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El señor Francisco José López queda nombrado Subadministrador General del Instituto de Auxilios y Viviendas.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve días del mes de septiembre del mil novecientos sesenta y seis, años 123º de la Independencia y 104º de la Restauración.

JOAQUÍN BALAGUER

Decreto Nº 367, que nombra a la Sra. Elisa C. Pérez, Vicecónsul Honorario de la República en San Diego, California.
(G. O. Nº 9005, del 28 de Septiembre de 1966)

JOAQUÍN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 367

VISTO el artículo 55 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—La señora Elisa C. Pérez queda nombrada Vicecónsul Honorario de la República en San Diego, California.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte días del mes de septiembre del año mil novecientos sesenta y seis, años 123º de la Independencia y 104º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 368, que aprueba el nombramiento del Mayor Rafael N. Cornielle Montero, E.N., como Juez del Consejo de Guerra de 1ra.

Instancia del E. N.

(G. O. Nº 9005, del 28 de Septiembre de 1966)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 368

VISTA la Ley Nº 3483, que crea el Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, de fecha 13 de febrero de 1953, y sus modificaciones;

VISTA la Ley Nº 42, que crea los Consejos de Guerra de Primera Instancia del Ejército Nacional y el Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas, del 5 de noviembre de 1965;

VISTO el artículo 55 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Se aprueba el nombramiento del Mayor Rafael Narciso Cornielle Montero, E. N., como Juez del Consejo de Guerra de Primera Instancia del Ejército Nacional, con jurisdicción nacional, en sustitución del Capitán Abogado César Augusto Medina, E. N.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de